

Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 30 Agosto de 2018

Expediente N° 21.088/17.-

RESOLUCIÓN N° 123-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se autoriza la compra de obsequios institucionales, consistentes en colgantes artesanales de alpaca, para agasajar a docentes jubiladas en el acto del Día del maestro realizado el 8 agosto del 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de este Instituto autoriza el pago a la Asociación Caykus Artesanales Salteños por la suma de \$ 5.630,00.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 - Funcionamiento.

Que se presentó la rendición de cuentas correspondiente, según consta en las actuaciones.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

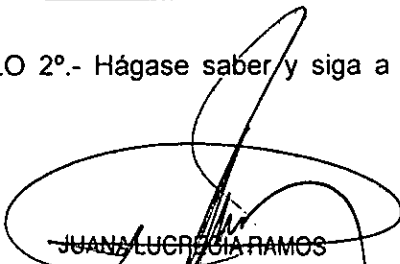
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

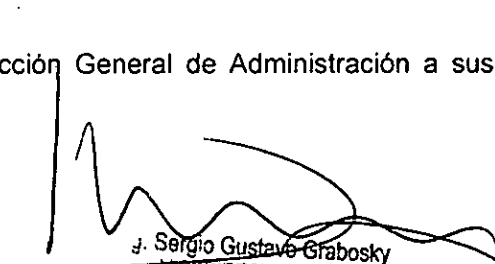
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por el pago a la Asociación Caykus Artesanales Salteños, conforme a lo siguiente:

Proveedor	Rendición	TOTAL
	Servicios de Ceremonial 3.9.1.	
ASOCIACION CAYKUS ARTESANOS SALTEÑOS	\$ 5.630,00	\$ 5.630,00

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


J. Sergio Gustavo Grabosky
VICEDIRECTOR (T.T.)
"ARTURO OÑATIVIA"